



---

## *IX. Conteo rápido para la elección presidencial del 2 de julio de 2000*

### **Antecedentes**

En elecciones presidenciales anteriores, los conteos rápidos habían coexistido con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y habían mostrado ser útiles para hacer estimaciones acerca del resultado de la elección con gran precisión, horas después del cierre de las casillas.

En el proceso federal electoral de 1994, el Director General del IFE ordenó la realización de un procedimiento muestral de conteo rápido para tener resultados estadísticamente significativos en la elección presidencial de agosto de ese año. Durante la sesión ordinaria del Consejo General, efectuada el día seis de ese mes, se presentó un informe sobre la metodología a utilizar, que consistía en la selección de una muestra del total de las casillas que serían instaladas.

Los resultados obtenidos por el ejercicio muestral de 1994 se refirieron exclusivamente a la votación alcanzada por los tres partidos políticos que más votos obtuvieron, pues los otros partidos no se consideraron estadísticamente significativos.

Los rangos de votación obtenidos ese año como resultado del conteo rápido coincidieron con los resultados logrados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares y con los válidos y definitivos de la elección presidencial.

## **Marco legal**

De acuerdo con el Artículo 73, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del IFE es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

El Consejo General tiene facultades para dictar los acuerdos necesarios a fin de hacer efectivas las atribuciones que le han sido conferidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, conforme a lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1, inciso z), del propio ordenamiento.

En el artículo 83, párrafo 1, inciso k), del citado Código se establece como atribución del presidente del Consejo General la de ordenar, previo acuerdo del Consejo General, la realización de los procedimientos con el fin de conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral.

El Secretario Ejecutivo debe apoyar la realización de dichos estudios y procedimientos cuando así lo ordene el Consejero Presidente, como lo contempla el artículo 89, párrafo 1, inciso o).

El día seis de junio de 2000 se aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se determina la realización de estudios o procedimientos (conteos rápidos), con el objeto de conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral del dos de julio de 2000".

## **Aspectos generales**

Un conteo rápido es una técnica estadística electoral cuyo objetivo es obtener estimaciones sobre los resultados de este de proceso, antes que sean anunciados los datos oficiales. Para ello se selecciona aleatoriamente un número de casillas, en las cuales los encuestadores recaban la información contenida en las actas una vez realizado el escrutinio por los funcionarios de casilla.

En el Acuerdo del Consejo General se aprobó que el día de la jornada electoral federal del año 2000 se realizara un ejercicio muestral de conteo rápido para conocer las tendencias de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos con objeto de que los ciudadanos, los medios de comunicación y los partidos políticos pudieran tener datos preliminares oportunos, objetivos y con sustento científico.

Asimismo, se decidió también llevar a cabo tres procedimientos de conteos rápidos, cada uno por una empresa distinta especializada en este tipo de ejercicios, mismos que serían complementarios entre sí.

Los datos en los cuales se basaron los procedimientos de conteo rápido fueron los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo correspondientes a la elección de presidente, fijadas en el exterior de las casillas seleccionadas para la realización del ejercicio muestral. A fin de reducir al máximo el tiempo para recabar los datos, se envió un oficio solicitando a los funcionarios de casilla permitir la entrada del personal de campo al recinto donde se realizaba el cómputo. Así es como se recabaron los resultados al momento de elaborarse el acta correspondiente.

Para la labor de supervisión y verificación del cumplimiento de los criterios establecidos para estos ejercicios, se conformó un Comité Técnico integrado por el Dr. José Rubén Hernández Cid (ITAM), el Dr. Ignacio Méndez (IIMAS-UNAM), el Dr. Raúl Rueda del Campo (IIMAS-UNAM) y el Dr. Gabriel Vera Ferrer (Director de Sistematización de Información Económica y Servicios), todos ellos ex integrantes del Grupo Consultor del Conteo Rápido de 1994, así como el Dr. Víctor Guerra Ortiz, Coordinador del PREP 2000, y la Lic. Ma. Eugenia de León May, quien fungió como Secretaria Técnica de dicho Comité.

Este Comité diseñó y seleccionó, con los mejores criterios estadísticos, una muestra aleatoria de 2,550 secciones electorales en las que había 4,579 casillas. Esta muestra permitió hacer estimaciones de los porcentajes de votación para cada uno de los partidos y alianzas contendientes a escala nacional, con un margen de error posible y una confianza estadística mejor que las usualmente utilizadas. La muestra global fue dividida en tres aleatorias interpenetrantes, de modo que cada una de ellas resultó ser una muestra representativa con niveles estadísticos estándar.

Dentro de este esquema se decidió trabajar en cinco niveles de estratificación:

- 1) Circunscripciones: cinco estratos
- 2) Circunscripciones catalogadas en urbanas (U) y rurales o mixtas (R/M): 10 estratos
- 3) Entidades federativas: 32 estratos
- 4) Entidades federativas catalogadas en urbanas (U) y rurales o mixtas (R/M): 64 estratos
- 5) Distritos: 300 estratos

Cada vez que se tuvo un corte con información de la muestra se determinó –mediante un programa– la estratificación a utilizar, de acuerdo con los datos que se recibieron. Siempre se prefirieron las opciones con mayor número de estratos. Después de la estratificación se corrió el programa de *Cluster*.

Este esquema permitió que tres de las mejores compañías, coordinadas en todo momento por el Comité Técnico, llevaran a cabo el procedimiento completo (desde el levantamiento de campo hasta el análisis de resultados) y, posteriormente, se integró la información para generar resultados globales basados en la muestra completa.

Las tres empresas especializadas en encuestas que se contrataron fueron: Alduncin y Asociados, S. A. de C. V., Berumen y Asociados, A. C. y Gallup México, las cuales tuvieron la responsabilidad de recabar la información en las casillas seleccionadas y realizar estimaciones con base en esa información.

Las empresas tenían que cumplir con las siguientes disposiciones:

- a) Realizar un trabajo de campo, transmisión, captura y validación de datos, y obtener la estimación correspondiente a la réplica de 850 secciones electorales asignadas, repartidas en todo el país, “censando” todas las casillas (básicas, contiguas, extraordinarias y especiales) que se abrieron en las secciones electorales de la muestra.
- b) Proporcionar al Comité Técnico de Conteos Rápidos designado por el IFE “cortes” de bases de datos y de estimación cada media hora, a partir de las 19:00 horas del dos de julio, y a partir de las 20:30 horas cada 15 minutos, conforme los datos recibidos, e indicar la cobertura geográfica y distribución urbano/rural similar a la de la muestra total, así como comentarios a la estimación (puntual y por intervalos) en cada corte.

Para apoyar al equipo de conteos rápidos se diseñó una pequeña red utilizando tres computadoras personales, un *Router Cisco 4000* y un *switch 3500 XL*, con un enlace E1 para cada compañía, además de que cada una utilizó su propia computadora para uso privado.

Para establecer comunicación con su centro de cómputo se instaló la siguiente conexión: Un extremo del E1 (IFE–Tlalpan) se conectó a un puerto serial del *Router Cisco 4000* con dirección privada, éste al *switch 3500 XL* de configuración de dos redes virtuales, una con ocho computadoras personales para la estadística de conteo rápido y otra red de tres computadoras personales, donde se les asignó un puerto

para cada participante y en cada puerto asignado se conectó la computadora de la compañía, sin tener acceso a la red IFE-PREP ni a las otras computadoras personales; por el otro extremo del E1 (en el centro de cómputo de la compañía) se les asignó una dirección IP para su *router* y la red local. De esta forma pudieron trabajar y mantenerse en contacto.

La estandarización de la información y las bases de datos se realizaron mediante un proceso previo del programa “*Cluster*”, el cual no sólo sirvió para calcular o estimar el porcentaje de votos, sino además proporcionó automáticamente la varianza, para lo cual se instaló con antelación dicho programa en todos los equipos en donde se realizaron los cortes de la misma.

El día de la jornada electoral se llevó a cabo la revisión de las bases de datos de las empresas, para obtener los resultados del análisis efectuado por el Comité, el cual elaboró programas de cómputo especiales para recibir los datos de las empresas y eliminar los registros que tuvieran errores; se revisó que el registro enviado correspondiera a la muestra asignada a la empresa que lo envió, que los datos estuvieran completos, se verificó que los archivos enviados estuvieran libres de virus; la información de las empresas se cotejó con la del PREP y en el caso de que no correspondiera, los registros serían eliminados para los efectos del conteo rápido.

## **Resultados e informes de las empresas de conteo rápido**

ALDUNCIN Y ASOCIADOS, S.A. de C.V.

Esta empresa realizó 15 cortes informativos con una base de datos actualizada a la hora de los resultados para la elección presidencial y 10 análisis de las bases de datos actualizadas de acuerdo con el formato predeterminado por el Comité Técnico de Cuentos Rápidos del IFE.

El ejercicio se efectuó de las 18:00 horas del dos de julio, a las 2:00 a.m. del día siguiente. El primer corte informativo se realizó a las 19:30 horas con 53 casillas (3.4%) de la muestra.

El segundo corte se efectuó a las 20:02 horas, con 151 casillas (9.8% de la muestra). En este segundo informe se apreciaba un claro ganador, si bien se interceptan los intervalos mínimo y máximo del ganador y del segundo lugar.

Para el reporte de las 22:00 horas del dos de julio la empresa no se pronuncia respecto al resultado y declara que es necesario esperar a que llegue más muestra.

## Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

A las 23:03 horas se informó: "Alduncin y Asociados opina que la elección la ganó la coalición Alianza por el Cambio, con 43.5%, quedando en segundo lugar el Partido Revolucionario Institucional, con un 34.6%, y en tercer lugar la Alianza por México, con un 16.7% de los votos emitidos".

El error promedio de Alduncin y Asociados respecto al cierre del PREP 2000, con 93% de las casillas, fue de 0.73.

Los resultados de las 23:03 horas a las 2:00 a.m. del día siguiente no varían, verificándose la estabilidad de las estimaciones, si bien se reduce el error estándar y por ende la longitud de los intervalos de confianza.

Al cierre del ejercicio, a las 2:00 a.m. del tres de julio, se reciben 1,267 casillas (82.16% de la muestra), de las cuales 21 tienen error por no satisfacer la restricción de sumar menos de 776 votos en total. Así, la base final es de 1,246 casillas (80.8%).

De las casillas no incluidas en la base de datos se tienen tres grandes rubros. El primero corresponde a casillas reportadas y capturadas pero que no corresponden a la muestra (error en sección electoral) (4.93%). En el mismo caso se tienen 105 casillas (6.81%) donde se comete la misma equivocación, pero que no registra vía telefónica al Centro de Captura Automática por Computadora que implementó la empresa y en tercer lugar se tienen 94 casillas (6.1%) con varias causas de exclusión: se perdieron los encuestadores, no pudieron reportar los resultados antes del cierre del ejercicio, falta de comunicación o acceso, falla o deserción del entrevistador sin reportarlo.

A continuación se muestran cortes de entrega de bases de datos e informes.

Corte Horas	Núm. Casillas	% Muestra	Alianza por el Cambio	PRI	Alianza por México
19:30	53	3.4%			
20:02	151	9.8%	46.5+/-8.2	31.9+/-7.4	15.4+/-3.0
20:35	336	21.8%	43.5+/-3.4	33.2+/-3.4	17.6+/-2.2
20:47	452	29.3%			
21:02	539	35.0%	45.3+/-3.0	33.6+/-2.6	15.8+/-2.0
21:23	674	43.7%			
21:34	745	57.9%			
22:02	893	66.4%	43.38+/-1.8	35.6+/-1.38	16.3+/-1.31
22:43	1024	70.3%			
23:03	1084	73.3%	43.5+/-1.8	34.6+/-1.6	16.7+/-1.0
23:32	1132	75.9%	43.5+/-1.8	34.6+/-1.6	16.7+/-1.2
00:00	1170	78.1%	44.4+/-1.6	34.0+/-1.2	16.7+/-1.0
00:30	1205	78.1%	44.4+/-1.6	34.0+/-1.2	16.7+/-1.0
01:30	1212	78.6%	44.3+/-1.4	34.4+/-1.2	16.5+/-1.0
02:00	1246	80.8%	44.1+/-1.4	34.5+/-1.2	16.5+/-1.0

BERUMEN Y ASOCIADOS, A. C.

Dentro de los servicios que Berumen proporcionó se incluye la instalación a las otras dos empresas del paquete *Cluster*, así como la capacitación en su uso al personal designado por éstas.

Además, proporcionó un diseño que exigía una precisión de al menos el 1.5% para la estimación del resultado para las tres primeras fuerzas, con una confianza del 95% en cada una de las tres réplicas que ejecutó cada empresa, mejorando la precisión al sumar dos de las réplicas, y más aún al sumar las tres.

La muestra asignada a Berumen tuvo las siguientes características:

- El diseño y selección de las 850 secciones electorales usó una muestra proporcional entre los 300 distritos electorales (según el número de secciones electorales de cada uno), y un muestreo aleatorio simple al interior de dichos distritos electorales.
- La muestra disponible para cada corte de estimación se ponderó de acuerdo con lo esperado para cada "estrato de estimación" (circunscripción, entidad federativa, distrito electoral).

## Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

- Se utilizó el paquete *Cluster*, desarrollado por el Instituto Internacional de Estadística, para obtener las estimaciones puntuales, su precisión y los intervalos de confianza correspondientes.

A partir de las 19:30 horas inició la entrega de cortes de estimación informativos al Comité Técnico del IFE. A las 22:04 horas del dos de julio, Berumen entregó el "corte de estimación" que fijaba la postura de la empresa.

Con un total de 622 casillas reportadas, el 43.65% de la muestra total esperada (de un total de 1,425 casillas que abrieron en las secciones en muestra), Berumen estimó que la mayoría de votos fue para Alianza por el Cambio, con un 43.20% de los votos emitidos, quedando en segundo lugar el Partido Revolucionario Institucional con el 34.70%, y en tercer lugar la coalición Alianza por México con un 16.80%.

Partido/Coalición	Estimación (P)	Precisión 2EE	Intervalos de confianza	
			P% - 2EE	P% + 2EE
AC	43.20%	2.00%	41.20%	45.20%
PRI	34.70%	1.40%	33.30%	36.20%
AM	16.80%	1.30%	15.50%	18.00%
PCD	0.60%	0.00%	0.60%	0.60%
PARM	0.40%	0.00%	0.40%	0.40%
DS	1.70%	0.00%	1.70%	1.70%

Secciones: 416; Estratos: 32; Nivel: Estados

El cuadro que sigue muestra una comparación del corte final de estimación de Berumen con los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo las 0:28 horas del tres de julio de 2000.

Partido/Coalición	PREP %	BERUMEN %
AC	42.7	42.3
PRI	35.8	35.3
AM	16.5	16.6
PCD	0.6	0.6
PARM	0.4	0.4
DS	1.6	1.6
NR	0.2	—
VN	2.2	3.2

GALLUP MÉXICO

La obtención de la estimación del porcentaje de votos en favor de cada partido o coalición participantes en las elecciones federales del dos de julio de 2000, así como la estimación del intervalo del 95% de confianza alrededor de cada parámetro estimado, se realizó a partir de las 19:30 horas de ese día, hasta las 01:00 a.m. del tres de julio de 2000.

La empresa Gallup México declaró que la mayoría de votos fue para el partido/coalición Alianza por el Cambio, con un 42.10%, quedando en segundo lugar el Partido Revolucionario Institucional con 36.60%, y en tercer lugar Alianza por México con un 16.40% de los votos emitidos.

Partido/Coalición	Estimación (P)	Precisión 2EE	Intervalos de confianza	
			P% - 2EE	P% + 2EE
AC	42.10%	0.0120	40.80%	43.30%
PRI	36.60%	0.0100	35.50%	37.60%
AM	16.40%	0.0080	15.50%	17.20%
PCD	0.60%	0.0000	0.60%	0.60%
PARM	0.40%	0.0000	0.40%	0.40%
DS	1.60%	0.0000	1.60%	1.60%

Los resultados finales calculados con 1,511 casillas, que representan el 97.61% de las casillas de la muestra (1,548), fueron las estimaciones finales de los porcentajes de votos en favor de cada partido o coalición participantes en las elecciones federales del dos de julio de 2000 con un nivel de confianza del 95%, donde ratifican como ganador de la elección a la coalición Alianza por el Cambio con un 42.10%, quedando en segundo lugar el partido Revolucionario Institucional con un 36.60%, y en tercer lugar la coalición Alianza por México con un 16.40% de los votos emitidos. Es decir, una distancia del 6.20% entre el primer lugar y el segundo lugar, 20% entre el segundo y tercer lugar y de este último al cuarto lugar, que lo ocupó el Partido Democracia Social con 14.70%.

El cálculo de tales estimaciones se llevó a cabo en el paquete *Cluster*, que además de proporcionar los estadísticos antes mencionados, corroboró un *DEFT* (Efecto de Diseño) menor a la unidad en los cortes realizados a partir de las 21:30 horas, lo que indica que no se perdió precisión en el agrupamiento de la muestra.

El error estándar de las proporciones por cada uno de los partidos/coalición, tomando en cuenta el diseño de la muestra, es menor o igual al 1%, respectivamente.

## Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

Los reportes de los cortes fueron los resultados obtenidos a partir de la aplicación del programa mencionado considerando los siguientes dos casos:

- 1.- Sin ponderar (considerando sólo secciones completas).
- 2.- Ponderado con los cinco estratos definidos por el Comité: a) Circunscripción, b) Circunscripción y secciones urbanas y rurales-mixtas, c) Entidades, d) Entidades y secciones urbanas y rurales-mixtas, y e) Distritos.

Número de Casillas por tipo

Tipo	Total a cubrir	Cubiertas	% Cubierto
Total de casillas	1,548	1,511	97.61
Rural	357	334	93.60
Mixta	156	151	96.80
Urbana	1,035	1,026	99.10

### CARTOGRAFÍA ELECTORAL

El Registro Federal de Electores cuenta con la tecnología necesaria para la elaboración de mapas temáticos en pantalla, que pudieron servir para mostrar un panorama geográfico. La entrega de la cartografía se hizo directamente a las empresas, cuando se les asignó la muestra el 21 de junio, comunicándoles que tanto la información como la cartografía son propiedad del Instituto, que no podrían ser duplicadas por ningún medio y que deberían ser reintegradas al mismo dentro de los siete días posteriores al día de la jornada electoral.

### *Cronología*

El programa de conteo rápido para la elección presidencial del dos de julio de 2000 se llevó a cabo bajo la siguiente cronología:

#### Junio 6

En la reunión extraordinaria del Consejo General del IFE se autoriza al presidente del Consejo General para que, en ejercicio de sus atribuciones, ordene la realización de tres procedimientos muestrales de conteo rápido el día de la jornada electoral, con el fin de dar a conocer e informar oportunamente de una manera transparente, con certidumbre y rapidez a la ciudadanía las tendencias de la elección de presidente.

#### Junio 8

El Comité Técnico se reúne por primera vez e informa a las empresas la metodología que deberán seguir.

Junio 9

Los representantes de Berúmen y Asociados, A. C. y Gallup México envían a la Secretaría Ejecutiva de Administración, en sobre cerrado y por separado, sus propuestas técnicas y económicas.

Junio 14

- El Instituto Federal Electoral entrega a las empresas los formatos, protocolos de registro y de envío de información.
- Se asigna un espacio físico en el Instituto para el trabajo.

Junio 19

- Se entrega a las empresas copia de los planos de cobertura telefónica proporcionada al IFE por Teléfonos de México.
- Se generan seis muestras interpenetrantes de 850 secciones con objeto de entregar a las empresas tres de ellas seleccionadas al azar.

Junio 20

- El Registro Federal de Electores entrega a cada una de las empresas la cartografía electoral y las localidades de las muestras.
- Se envía a los representantes de las empresas un directorio con nombres y teléfonos de funcionarios de las juntas locales y distritales del Instituto.

Junio 23

- Se entrega a las empresas las muestras rural, mixta y urbana.
- Se instala una red local para recibir información de las empresas.

Junio 26

- La Secretaría Técnica remite a las empresas los gafetes del personal autorizado para acceder a las diferentes casillas seleccionadas y adquirir los datos necesarios en cuanto se cierre el conteo.
- Se realizan pruebas de telecomunicaciones.

Junio 27, 29 y 30

- Se realizan varias pruebas de procesamiento y análisis de datos, con información del Programa de Resultados Electorales Preliminares de 1997.

- Se lleva a cabo un simulacro recibiendo la evaluación y situación estadística de la prueba.

### **Ventajas del conteo rápido**

Las empresas que realizaron el conteo rápido tuvieron las ventajas siguientes: pudieron estar dentro de las casillas en el momento en que terminó el cómputo de la elección, recabar y transmitir la información a su central, para que fuera procesada, lo cual les permitió una ganancia en tiempo de una hora. La precisión que se planeó fue de un promedio de 500 ó 600 secciones, y se tuvo que verificar que era una muestra representativa, que no estaba sesgada, lo que llevó a la comparación con el PREP 2000.

El PREP diseñó un programa para proporcionar a las empresas participantes la muestra que utilizaron en el sistema *Cluster* y un enlace con las mismas.

El número máximo de votos que deberían arrojar los resultados en una casilla era la suma de los votos emitidos para cada partido, más los votos de los 22 representantes de los partidos políticos y los de representantes de la mesa directiva de casilla, lo cual hacía un total de 776 votos. Éste es el filtro que se usó para el PREP 2000, por lo cual el denominador fue esta suma.

El proyecto proporcionó dos ventajas específicas entre los conteos rápidos del IFE y otros que se realizaron. En primer lugar, se trataba de un diseño superior, una muestra muy grande en términos de diseño, estrategia e investigación; la segunda ventaja fue que todos los partidos políticos integrantes del Consejo General del IFE y público en general tendrían a su disposición, de manera automática, las bases de datos que conformaron el conteo rápido, lo cual permitió una verificación inmediata del mismo.

El Instituto tuvo de inmediato los resultados del conteo rápido y procedió a su publicación. Otra ventaja de este procedimiento fue que se contó con siete estimaciones, una por cada empresa participante, y las posibles comparaciones que entre ellas se realizaron. Además, se pudo contrastar los resultados reportados por las empresas contra los que se tenían en la base de datos del PREP 2000, y de esta suerte se pudieron tener avisos de posibles errores. También las muestras incluidas fueron ejercicios complementarios, además de ser réplicas idénticas.

El informe que se presentó al Consejero Presidente estuvo dividido en cuatro partes: la que correspondió a los resultados del Comité Técnico y los de las tres empresas

participantes, indicando si la información era definitiva porque estaba completa, o en caso contrario el avance que se tenía, si ya existía un ganador, quién era y el margen con el que ganó.

El día de la jornada electoral, a las 22:00 horas, se realizó el análisis final del conteo rápido de resultados por parte de los integrantes del Comité; a las 22:30 horas se hizo la presentación al Consejero Presidente y poco después de las 23:00 horas se dieron a conocer los resultados al público en transmisión por cadena nacional.

El Comité Técnico del IFE dio como resultado, a partir de los conteos rápidos realizados por las empresas, que existía suficiente evidencia estadística para identificar a los tres primeros lugares: el primero, la Coalición Alianza por el Cambio con una estimación de votos emitidos entre el 39% y el 45%, quedando en segundo lugar el Partido Revolucionario Institucional con entre 35% y 38%, y en tercer lugar la Alianza por México con entre 15.1% y 18%.

En el último mensaje del dos de julio, el Consejero Presidente, Mtro. José Woldenberg, después de dar a conocer los resultados de los conteos rápidos presentados por las empresas y el realizado por el Comité Técnico, concluyó:

Vivimos una jornada ejemplar, los votantes mexicanos demostraron su fe en el acto que cumplieron, al votar se afirmaron como ciudadanos y afirmaron que su voto es un acto importante y eficaz. Creo que hemos pasado la prueba, somos un país en el cual el cambio en el gobierno puede realizarse de manera pacífica, mediante una competencia regulada, sin recurso de la fuerza por parte del perdedor, sin riesgos de involuciones, eso es la democracia.